

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 114 Martes 18 de junio de 2019 Pág. 6103

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

5167 CATERING SUBIRÓN, S.L.

El Administrador único de CATERING SUBIRÓN, S.L., convoca a los señores socios de la entidad a asistir a la Junta General Ordinaria, según lo dispuesto en los artículos 166, 167, 174 y ss. del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que se celebrará el próximo día 3 de julio de 2019, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en ZRG CONSULTORES, sita en Zaragoza, calle Joaquín Orús, 12, local, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.- Constitución de la Junta General de Socios de la sociedad, con el carácter de Junta General Ordinaria.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2018.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2018, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Cuarto.- Aprobar, si procede, la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Quinto.- Propuesta de ampliación de capital y de entrada de nuevos socios.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura, redacción y, en su caso, aprobación del Acta.

Se hace constar en la presente convocatoria, expresamente, lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, a partir de la fecha de publicación en el B.O.R.M.E. de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en ZRG CONSULTORES, sita en Zaragoza, calle Joaquín Orús, 12, local, y solicitar la entrega o el envío gratuito de un ejemplar de las Cuentas Anuales de la entidad correspondientes al ejercicio 2018.

Zaragoza, 14 de junio de 2019.- El Administrador único, José Sánchez Mañas.

ID: A190036248-1